

Proceso de selección para la contratación de un ADL en la Comarca de Roncal-Salazar.

La asociación Cederna-Garalur desea contratar a una persona como agente de desarrollo para trabajar labor en Roncal-Salazar cubriendo una baja de varios meses con posibilidad de seguir trabajando después en la entidad. La incorporación al nuevo puesto de trabajo tendrá lugar a principios del mes de mayo.

El trabajo consiste, entre otras cosas, en la atención y asesoramiento a los ayuntamientos y agentes privados locales, llevar adelante iniciativas de dinamización social y el diseño de nuevos proyectos y la captación de nuevas ideas a nivel comarcal.

Se enviarán los CV junto con las copias compulsadas de titulaciones de idiomas y certificado de vida laboral a info@cederna.es, siendo el título del mensaje "Agente de Desarrollo Roncal-Salazar". El plazo termina el 29 de marzo de 2018 a las 14:00 horas. Más información en la web www.cederna.eu o en el número de teléfono 948 20 66 97.

El proceso contempla tres etapas, con el siguiente porcentaje de valoración:

- 1.- Curriculum Vitae: 15%
- 2.- Prueba técnica: 55%
- 3.- Entrevista: 30%

1.- Valoración de Curriculum Vitae.

Se puntuarán todos aquellos currículums que superen los requisitos mínimos exigidos:

- Titulación universitaria.
- Euskera nivel mínimo B2.
- Carnet de conducir B1

Se valorará:

- Formación relacionada con el puesto:
 - Formación académica complementaria a titulación universitaria.
 - Idiomas (además de euskera, se valorarán francés e inglés)
 - Conocimientos de ofimática y NTIC
- Experiencia
 - Experiencia previa en puestos similares, años trabajados
 - Experiencia en otros puestos de trabajo, años trabajados





Un equipo técnico puntuará los curriculums y se seleccionarán un máximo de 15 para la prueba escrita.

2.- Prueba escrita.

Consiste en una serie de preguntas relacionadas con el puesto de trabajo a desarrollar. Concretamente las temáticas serán:

- La Asociación Cederna Garalur
- La Montaña de Navarra y la Comarca de Roncal-Salazar
- Conocimientos de desarrollo rural: políticas, programas
- Planificación comarcal
- Conceptos y labores de un Agente de Desarrollo Local.

Accederán a la última fase las seis personas que obtengan una mejor puntuación en la prueba.

3.- Entrevista

Se constituirá un tribunal de cinco personas formado por representantes de la entidad y del territorio.

En la entrevista se valorará:

- Capacidad para coordinar y dinamizar equipos de trabajo
- Responsabilidad
- Autonomía, capacidad de decisión
- Capacidad de organización y planificación
- Iniciativa
- Motivación por el puesto

La puntuación final del proceso de selección será la suma de los resultados obtenidos en las tres pruebas, considerando que no podrán optar al mismo quienes no hayan superado las pruebas selectivas y que concretamente son el curriculum vitae (mínimo formación) prueba escrita (aprobar) y la entrevista (aprobar).

Las puntuaciones de cada prueba se valorarán sobre un 100% y se reasignará la puntuación siguiendo los porcentajes establecidos para cada una de las pruebas en el cómputo general y que hemos recogido en el primer apartado.

En Ansoain, 12 de marzo de 2018

